

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

6^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

13 de noviembre de 2023

I- RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADAS EN SECRETARÍA Y REFERIDAS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

R. C. de la C. 443

Por los representantes Hernández Concepción y Charbonier Chinaa:

“Para designar la calle Diez De Andino en la jurisdicción del Municipio de San Juan 00911, con el nombre de “Tito Matos” en homenaje a su indeleble legado social, musical y cultural, en reconocimiento a su vasta aportación a la plena en el mundo y en todo Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 509

Por los representantes Ferrer Santiago, Higgins Cuadrado, Martínez Soto, Méndez Silva, Rodríguez Negrón y Soto Arroyo: (Por Petición)

“Para designar con el nombre de “Avenida Marta Romero” a la Carretera PR-591 del Municipio de Ponce, en honor a sus aportaciones al quehacer artístico, cultural y cívico de toda la comunidad; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SURESTE)

R. C. de la C. 531

Por los representantes Márquez Lebrón y Méndez Silva:

“Para ordenar a la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos (OATRH) ubicar en la escala 12 del Plan de Clasificación de Puestos del Servicio de Carrera del Gobierno Central a los Consejeros en Rehabilitación.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 563

Por la representante Méndez Silva:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado en virtud de la Ley Núm. 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento aplicable, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico al Municipio Sabana Grande de los terrenos y las instalaciones que comprenden las facilidades de la Escuela Luis Muñoz Rivera en Sabana Grande, localizados en la carretera Francisco Mariano Quiñones del pueblo de Sabana Grande, que actualmente pertenecen al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), para la construcción de una escuela de Bellas Artes; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SURESTE)

R. C. de la C. 567

Por la representante Nogales Molinelli:

“Para ordenar a la Oficina de Gerencia de Permisos, adscrita al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, a que, en un término de treinta (30) días a partir de la aprobación de esta Resolución Conjunta, habilite su plataforma digital de gestión de permisos de modo que la entrada digital de cada asunto ante la consideración de la agencia y los Profesionales Autorizados contenga una lista de los documentos que figuran en el expediente administrativo de dicho trámite.”

(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

R. C. de la C. 576

Por el representante Cardona Quiles:

“Para designar la cancha de la Urbanización Villa Rita del Municipio de San Sebastián con el nombre de Adrián Antonio González Pérez, en honor a su trayectoria y valiosas contribuciones al deporte en el Pueblo de San Sebastián y el País.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN OESTE)

R. C. de la C. 577

Por los representantes González Mercado y Ortíz Lugo:

“Para ordenar a la Autoridad de Energía Eléctrica, incluyendo a su ente administrador LUMA Energy, LLC y LUMA Energy Servco, LLC y/o cualquier sucesora en derecho, subsidiaria, o administradora, a otorgar un plan de pago sin la necesidad de hacer un pago inicial o depósito, a cualquier abonado, comercial o residencial que lo solicite siempre y cuando la deuda existiera al 8 de noviembre de 2023; y para otros fines relacionados.”

(PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ENERGÍA)

R. Conc. de la C. 39

Por la representante Méndez Silva y los representantes Hernández Montañez, Varela Fernández y Ortiz Lugo:

“Para proponer que por motivos de los cincuenta (50) años del Hit 3,000 y la conmemoración de la muerte del astro boricua Roberto Clemente Walker, todos los municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico honren a nuestra leyenda designándole el nombre de una calle o carretera municipal dentro de la jurisdicción de estos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. Conc. de la C. 74

Por el representante Sánchez Ayala:

“Para que la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y el Distrito Capitolino celebre e instituya el 11 de abril de cada año como el “Día Nacional de las Mascotas en Puerto Rico”, a tal efecto se establece el Día de las Mascotas en el Capitolio de Puerto Rico, para que se admitan mascotas en espacios públicos, se coordinen actividades, charlas y programas de vacunación y esterilización en conjunto con la Oficina Estatal para el Control de Animales del Departamento de Salud de Puerto Rico, el Colegio de Médicos Veterinarios de Puerto Rico y organización sin fines de lucro; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

sar/mrc